





20.

En las bombillas o lamparas electricas actuales, actua la electricidad sobre el filamento, cerrando un circuito unico, y esto determina, que al romperse el filamento en una cualquiera de sus partes, quede la bombilla fuera de uso.

25.

Siendo este el motivo de inutilizacion del noventa y nueva de los casos, por cada cien, resulta el principio en que se ha basado el solicitante, al apreciar que la idea de cerrar dos o mas circuitos, en caso de fallar uno, no deje de brillar la bombilla, si bien reducido en potencia.

30.

Segun queda dicho en el caso de la fig. I, a base de dos circuitos, a), seria uno de ellos que podriamos llamar conductor normal, y b) seria el segundo o complementario. Mientras que c), es la varilla de cristal y d) el filamento de incandescencia. Se obtiene con ello una gran comodidad en la sustitucion, ya que va la diferencia de quedarse a oscuras totalmente, a hacerlo con una intensidad luminica del cincuenta por ciento, y que pueda ser utilizada la bombilla en el mismo lugar o en otro, en que no se precise tanta luz.

35.

40.

En el dibujo, fig. II, se muestra lo mismo, pero aumentando el numero de circuitos, a cerrar sobre cada filamento, y puede observarse la direccion y cierre de cada circuito, mediante las flechas dibujadas, lo que elimina mas explicacion.

45.

Estas lamparas electricas, seran de gran utilidad, especialmente en el alumbrado publico o de lugares publicos, ya que quedaria con alguna evitandose el peligro de la oscuridad, en casos de urgencia, y ademas una gran economia, para las instalaciones.

- tres - 60645



50. La forma, tamaño y dimensiones, así como los materiales, serán variables y en general cuanto sea secundario y accesorio, siempre que no altere cambio o modifique la esencialidad del invento, cuyos términos quedan detallados antes, en forma amplia y nunca en limitativa, acepción.

55. Descrito suficientemente el invento, se declara novedad en España, por los extremos que se citan en la siguiente

NOTA de

REIVINDICACIONES.

60. Se reivindica, como propio y nuevo a favor de don Jaime Marques Pons, por

PRIMERO:

65. Una nueva bombilla de gran duración caracterizada por establecerse en su interior dos circuitos de modo que al romperse el filamento en una de sus partes, queda brillando la otra, a mitad de intensidad, según el plano, figura I.

SEGUNDO:

70. Una nueva bombilla de gran duración caracterizada porque puede ampliarse el número de circuitos a más de tres, de modo que siempre queden más de uno, y sus filamentos brillando conforme se detalla en la figura II, mediante una serie de conductores complementarios, tanto en número, como en el de circuitos.

TERCERO:

75. Por una NUEVA BOMBILLA DE GRAN DURACION.

80. Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma se dejan bien especificados.

- cuatro - 60645

19



85.

La presente memoria, consta de cuatro ho-  
jas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara  
a la que se une, otra de planos, en forma reglamen-  
taria, tamaño treinta y un por veintinueve centímetros.

Madrid, a diez y ocho de junio de mil nove-  
cientos cincuenta y siete.

Por autorizacion de

D. Jaime MARQUES FONS,

E. Rodriguez de Rivas

por poder,

90.-

E/ND-1

oooooooo

60645

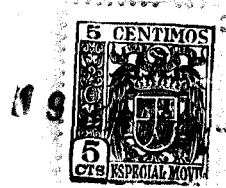


FIG. I

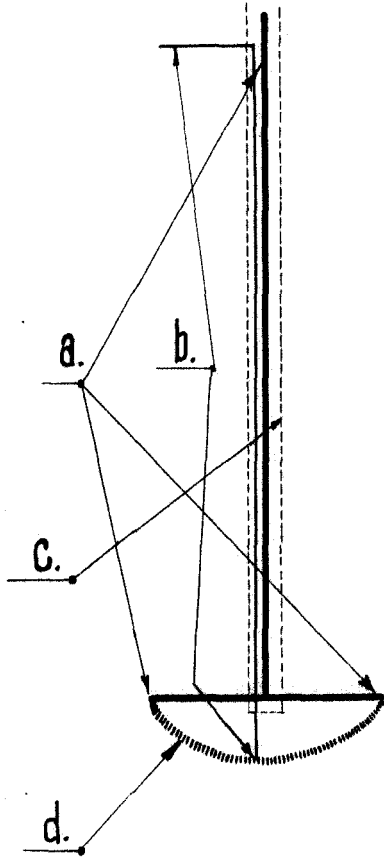
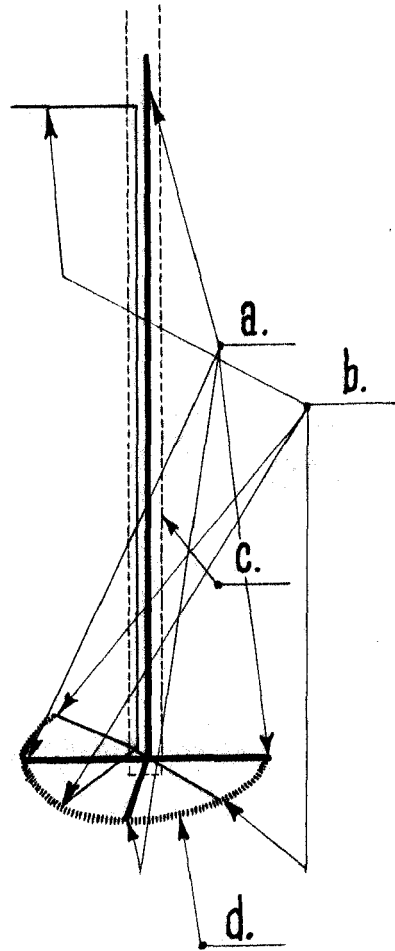


FIG. II



*Éscala Variable*

MADRID JUNIO DE 1957  
P.A. DE D. JAIMÉ MARQUES PONS

TECNICAZ DE RIVAS  
P. R.